



COMUNICADO DE PRENSA

Lunes, 20 de junio de 2011

Oficina de Prensa
La Fortaleza
Victoria Maldonado
Tel.: (787) 721-9166
E-mail: vmaldonado@fortaleza.gobierno.pr

Ana M. Gregorio
Autoridad para las Alianzas Público-Privadas
Tel.: (787) 728-9200
E-mail: ana.m.gregorio@bgfpr.com

Inversión Billonaria con la Primera APP de Autopistas

Puerto Rico recibirá sobre \$1,400 millones en inversión privada para mejorar, rehabilitar y asegurar estándares de clase mundial en las autopistas PR-22 y PR-5.

Mejor pavimentación, seguridad, iluminación, y tecnología entre las primeras mejoras que verán los conductores; inversión permitirá también reducir la deuda pública de la Autoridad de Carreteras.

SAN JUAN, PR – El Gobernador Luis G. Fortuño dijo que Puerto Rico recibirá \$1,436 millones en inversión privada en infraestructura—la más grande en Estados Unidos en lo que va de año—como resultado de la Alianza Público-Privada (APP) anunciada hoy para mejorar, rehabilitar y desarrollar de condiciones de clase mundial las autopistas PR-22 y PR-5.

“Las autopistas que queremos y que se merece nuestro Pueblo—sin boquetes, seguras, con buena iluminación, con mejor tecnología y con menos tapón—ya no van a ser cosa del futuro. Hoy empezamos a hacer el futuro una realidad para el conductor puertorriqueño”, dijo Fortuño. El Gobernador reiteró que, “este proyecto, no sólo beneficiará a cientos de miles de conductores que transitan estas vías a diario, sino que tendrá un efecto extraordinariamente positivo en la economía de los doce municipios por los cuales discurren estas autopistas y en la economía de Puerto Rico en general.”

El anuncio del Gobernador se dio en el marco de la selección de *Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC*, como el consorcio que, junto al Gobierno de

Puerto Rico, implantará el primer proyecto de Alianza Público-Privada de autopistas en la Isla bajo la Ley Número 29 del 8 de junio de 2009, conocida como la Ley de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico.

Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC, una entidad compuesta por el consorcio de *Goldman Sachs Infrastructure Partners* y Abertis Infraestructuras, presentó la mejor propuesta, con una inversión estimada ascendente a \$1,436 millones, con la cual el consorcio no sólo financiará, rehabilitará, operará, y mantendrá por un plazo de cuarenta años las autopistas PR-22 y PR-5 según los estándares de clase mundial requeridos por el gobierno local, sino que permitirá a la Autoridad de Carreteras (ACT) saldar gran parte de su deuda pública.

El consorcio ganador es un líder global en la gestión de infraestructuras. Por un lado, *Goldman Sachs Infrastructure Partners* es un fondo de inversiones especializado en infraestructura con sobre \$10,000 millones en capital. Por otro lado, Abertis es una compañía global que se sitúa entre los primeros 10 operadores de infraestructuras de transporte en el mundo con presencia en 15 países y maneja directamente sobre 2,300 millas de autopistas, incluyendo el Puente Teodoro Moscoso en Puerto Rico.

Como parte de la inversión total de \$1,436 millones, más de \$350 millones en inversión estimada irán para mejoras y conservación de la PR-22 y PR-5. Específicamente, un estimado de \$56 millones se invertirá de manera inmediata—empezando este año y durante los próximos tres años—en obra dirigida a rehabilitar y mejorar la seguridad de estas dos autopistas. Esta obra incluirá mejoras al alumbrado, al pavimento, al sistema de desagüe, a las barreras de seguridad, a la rotulación de las autopistas, y a la rehabilitación de puentes y elevados, entre otras. Esta inversión inmediata deberá generar unos 1,000 nuevos empleos directos, indirectos e inducidos. Además, unos \$300 millones se invertirán en los años subsiguientes para asegurar un mantenimiento recurrente en estas autopistas.

“Estamos hablando de que en un momento en que el gobierno no tiene la capacidad económica necesaria para generar obra de infraestructura—ni siquiera para mantener como quisiéramos nuestras autopistas—este proyecto provee para que las personas que transitan por la PR-22 y PR-5 puedan beneficiarse hoy de las mejoras y el servicio de clase mundial que quieren y merecen,” añadió el Gobernador.

Como parte de la Alianza, el consorcio seleccionado deberá cumplir con una serie de estándares de operación, servicio, conservación y manejo ambiental específicamente estipulados en el acuerdo de concesión que incluirán requerimientos de clase mundial como: servicio de respuesta rápida en 15 minutos en caso de incidentes vehiculares; reparación de huecos en 24 horas; manejo de incidentes de vandalismo, como graffiti, en 24 horas; envío de personal en 15 minutos en caso de derrames de material no tóxico; y remoción de animales muertos de la vía en 8 horas, entre otros requisitos. El consorcio también hará un pago de \$450,000 anuales a la Policía de Puerto Rico para mejorar el equipo de patrullaje y seguridad en las autopistas.

“No quiero dejar de mencionar el beneficio que esta Alianza traerá también a nivel municipal. Esta nueva Alianza, además de mejorar nuestras autopistas de forma

significativa, allegará dinero al fondo general y generará millones en nuevos recaudos para los 12 municipios por donde transcurren estas vías,” indicó Fortuño.

La inversión financiera del consorcio, la cual asciende a \$1,080 millones—un 20 por ciento por encima de lo estimado por el gobierno—irá dirigida a reducir la billonaria deuda pública de la Autoridad de Carreteras y Transportación (“ACT”), lo que le permitirá a ésta comenzar a rehabilitar sus finanzas para poder hacer obra en las otras carreteras y autopistas del país. Entre los años 2000 y 2006, la deuda pública de la ACT casi se duplicó, de \$3,968 millones en el año fiscal 2000 a \$6,462 millones en el año fiscal 2006. Este alto volumen de deuda impide a la ACT realizar inversiones necesarias en el mantenimiento y desarrollo de infraestructura y transporte colectivo para Puerto Rico.

“Gracias a que contamos con un marco jurídico estable y como consecuencia del proceso altamente profesional, transparente y competitivo que se ha llevado a cabo para lograr esta alianza durante los pasados meses, obtuvimos la confianza de inversionistas globales que han apostado a Puerto Rico de manera contundente. Estamos sentando precedente y logrando que los ojos del mundo estén enfocados en nuestra Isla como destino de inversión,” dijo Fortuño.

“Nos honra haber sido parte de un proceso de tan alto nivel y, más aún, haber sido seleccionados para dar paso, junto al Gobierno de Puerto Rico, al primer proyecto de Alianza Público-Privada de autopistas en Estados Unidos desde el 2006”, indicó Luis Palazzi, representante del consorcio Goldman Sachs / Abertis.

El consorcio ganador cumplió con todos los requisitos de evaluación establecidos por la ACT y la Autoridad de Alianzas Público-Privadas (“AAPP”). Su propuesta se destacó por su amplia experiencia en desarrollo y operación de infraestructura vial de clase mundial, un fuerte enfoque en el mejoramiento al servicio a los conductores y su compromiso de inversión a corto y largo plazo.

“Se realizó un gran trabajo en equipo y nos aseguramos que el interés público está no sólo protegido, sino beneficiado,” añadió el Director Ejecutivo de la AAPP, David Álvarez, mientras que puntualizó que el consorcio ha expresado su intención de que toda la inversión sea contratada con compañías y profesionales locales.

Por su parte el Director Ejecutivo de la ACT y Secretario de Transportación y Obras Públicas, Ing. Rubén Hernández Gregorat, afirmó que “esta Alianza asegura un alto nivel de condiciones de seguridad, integridad física y servicio en las autopistas para beneficio de nuestros conductores. Además, la Alianza busca restablecer la salud fiscal de la ACT, la cual está afectada por el alto nivel de deuda incurrido en la década pasada. Aquí ganamos todos.”

En la página de Internet de la AAPP, www.app.gobierno.pr, se encuentra la documentación relacionada a este proyecto como los Estándares de Operación que deberá cumplir el consorcio, y el Informe del Comité de Alianza que detalla el proceso y el acta notarial que da fe del proceso de apertura de propuestas, entre otra documentación.

“La PR-22 y la PR-5 continúan y continuarán siendo del pueblo de Puerto Rico, al mismo tiempo que los miles de conductores que transitan estas vías a diario se beneficiarán de las mejoras y Puerto Rico de los nuevos empleos que la inversión y experiencia de un socio de clase mundial nos va a traer. Esta Alianza será una de gran beneficio para todos”, concluyó el Gobernador.

#

Acerca de las Alianzas Público-Privadas

Las Alianzas Público-Privadas son contratos entre el gobierno y una entidad no gubernamental que permiten estimular la economía de Puerto Rico, crear empleos y echar adelante proyectos de infraestructura para beneficio de todos los puertorriqueños. Este tipo de contrato, llamado concesión administrativa, está contemplado en la Constitución de Puerto Rico, en el Código Civil, en la Ley Hipotecaria de Puerto Rico y en el Reglamento del Registro de la Propiedad. Las Alianzas permiten el desarrollo de infraestructura de calidad mundial en un tiempo en el que la difícil situación financiera por la que atraviesan las corporaciones públicas no permite lograrlo de otra manera. A través de las Alianzas, el Pueblo de Puerto Rico sigue siendo el dueño de los proyectos, pero los riesgos de los mismos se le transfieren al sector privado, el cual los desarrolla más rápida y efectivamente, garantizando al mismo tiempo la más alta calidad en el desempeño.

###